

Diario de Burgos

Año XLVIII. Núm. 19.705.-Burgos. § Apartado 46. Calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015. § Sábado 2 de Julio de 1938. § II Año Triunfal.

Ha sido bombardeado el aeródromo de Liria alcanzando a varios aparatos enemigos

Parte Oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día 12 de Julio de 1938.

En el frente de Cataluña, sector de Tremp, fué rechazado durante la última noche un nuevo intento de ataque de los rojos contra nuestras posiciones de la Meseta de Conques.

En el frente de Castellón, sector de Bechi, una de las posiciones ocupadas ayer por nuestras fuerzas fué contraatacada cuatro veces durante la pasada noche y mañana de hoy, siendo rechazado el enemigo con grandes pérdidas. Inmediatamente después del último de estos contraataques, prosiguieron su ofensiva nuestras tropas, rompiendo el frente rojo y ocupando el pueblo de Bechi y Ermita de San Antonio, y después de mediodía pasaron el Río Seco, al Este de Bechi, y conquistaron posiciones al Noroeste de la Ermita de San Antonio y sobre el camino de ésta a Villarreal. Es elevadísimo el número de bajas que han sufrido los rojos, los cuales han abandonado muchos cadáveres, entre ellos los de un comandante y un comisario político. Se le han hecho cerca de 200 prisioneros y se les han cogido muchas armas automáticas y de repetición y diverso material.

En el sector de Onda, también ha continuado nuestro avance, habiéndose ocupado el macizo de la Tormenta, varias alturas al Norte de Súera y los pueblos de Artesa y Tales, alturas al Sur de Fuente del Mayor y lomas situadas entre ésta y el barranco de Arlana. Nuestras tropas han hecho en este sector 184 prisioneros y se han presentado 98 soldados y milicianos rojos con armamento.

Actividad de la aviación

En el día 29 de Junio fueron bombardeadas las fábricas de municiones de Denia y la fábrica Gros de Badalona, provocando explosiones e incendios, la fábrica de celulosa explosiva de Blanes y el nudo ferroviario de San Vicente de Calders.

Ayer, 30, se efectuó un bombardeo sobre el aeródromo enemigo de Liria, alcanzando a varios aviones rojos que había en el mismo, así como otra patrulla de caza que intentó despegar. También fué bombardeado el tráfico ferroviario de Jérica a Navaja.

Ampliación del parte oficial de guerra del día de hoy

El día 29, han sido bombardeadas las fábricas de bombas y explosivos de Blanes y su estación del ferrocarril en donde tiene lugar la carga y tráfico de este material, alcanzando a varios vagones, que fueron incendiados. En el mismo lugar existe una batería de 75 y el semáforo de la escucha anti-aérea y observación de barcos. Es por lo tanto falsa la propaganda roja de bombardeos de la villa pacífica de Blanes, donde hay varios objetivos militares.

Salamanca 12 de Julio de 1938.—II Año Triunfal.— De orden de S. E., el general jefe de E. M., FRANCISCO MARTIN MORENO.

Sigue la progresión de nuestras fuerzas

(Crónica del enviado especial de la Agencia "Faro" en el frente de Levante).

Hemos conquistado el pueblo de Bechi, se ha limpiado la bolsa que alrededor de él quedó ayer formada, habiendo conseguido arrebatar al enemigo gran cantidad de material de guerra y numerosos prisioneros.

La progresión de nuestras fuerzas sigue en dirección a la carretera de Artana a Este y Oeste de la misma. Varios barrancos y alturas dominantes de aquella zona, han pasado también a nuestro poder. Hoy podemos decir, que las avanzadas de nuestras columnas se extiende desde el pueblo de Tales, pasando por las extremidades de Esilda, continuando por la carretera de Artana a Nules.

En los demás sectores del frente de Castellón y de Teruel han continuado los ataques furiosos del enemigo.

Sobre los cuales se nos ofrece un elemental comentario: merced a los majabarrismos internacionales, el frente de Levante y el catalán, extratégicamente indefendibles, después de la rotura realizada por nuestras tropas sobre la costa, han adquirido nueva consistencia militar con vida independiente. Bien es verdad que en ellos se está haciendo un supremo esfuerzo por parte de las fuerzas rojas y que su vida es prestada y ficticia; esfuerzos que mueren, vida que se apaga.

La arteria del litoral, por la que antes se comunicaba Barcelona-Madrid y Valencia, ha sido reemplazada por la vía marítima. Por ella afluyen ahora los numerosos refuerzos que países amigos envían a la España roja para reanimar el colapso mortal que ha paralizado su circulación. Los muelles de Barcelona y de Valencia, a la vuelta de un mes escaso, abundan en carros de combate, artillería de todos los calibres, aviones embalados, parte de los cuales han sido puestos a punto en talleres mecánicos que dirigen técnicos extranjeros, principalmente franceses.

Barcos de todas las nacionalidades hacen la travesía de Odesa-Marsella-Barcelona-Valencia, bajo la complaciente bandera francesa. Esta ayuda prestada con tanta complacencia, ha devuelto al campo marxista las esperanzas perdidas y reanudado su debilitada resistencia.

Sin embargo, una severa ojeada sobre la situación del frente descubre tantas cosas, habla tan a las claras, que ni hay por qué hacer mención de secretos y de planes en proyecto. Todo está a la vista; lo que nos propo-

nemos y lo que llevamos conseguido. Sobre el terreno, nuestras columnas señalan flechas de avance con proyección hacia Sagunto y otros centros de importancia capital. Vías de comunicación de primer orden, han comenzado a ser batidas por nuestro fuego. En algunas de ellas tenemos cientos de kilómetros, siendo esto último lo que marca la línea de nuestra progresión hacia Levante. Así pues, los objetivos que perseguimos no precisan ser escamoteados. Decimos con claridad a dónde vamos y vamos donde decimos. Esto no es un desplante, es la verdad de los hechos repetidos a través de los años de guerra en el que a excepción de dos o tres hechos aislados, en que la suerte acompañó a nuestros enemigos, la iniciativa en la lucha ha estado de nuestra parte. Desde que las fuerzas de Africa se unieron con las de la Península e iniciaron su marcha sobre Madrid liberaron a su paso plazas tan importantes como Badajoz, Talavera de la Reina y Toledo. Luego la toma de Málaga, brillante acción que puso de manifiesto lo que era capaz nuestro Ejército. Más tarde, la ofensiva rápida y triunfal de Granada y Córdoba, por la que quedó en nuestras manos la totalidad de las dos provincias andaluzas. Y a continuación vino la liberación gloriosa de Vizcaya, Santander y Asturias, en que no se sabe qué admirar más, si la clarividencia política de nuestro mando o la agilidad manobrera de nuestro Ejército, que con aquel ciclo de operaciones, se colgó a la altura de los mejores del mundo. Entre esto medió el hecho de la ofensiva roja sobre nuestro frente de Madrid, realizado en el sector de Brunete. Todo el mundo recuerda el desastre que llevó aparejado este movimiento ofensivo de nuestros enemigos, del que se habían prometido grandes resultados. Ultimamente y en ella nos encontramos todavía, se inició nuestro movimiento de avance del frente de Aragón. La totalidad de él se vino abajo estrepitosamente y nuestras fuerzas, a lo largo del río Ebro, alcanzaron el Mar Mediterráneo, abriendo una brecha en el frente, que por lo mismo dejó dividida en dos partes a la España roja.

En estas dos partes es donde ahora estamos realizando nuestra definitiva y última fase para derrotar a nuestros enemigos. Estos, dándose cuenta de que se juegan la última carta, están realizando esfuerzos sobrehumanos para librarse de la jugada de la manera más airosa. Por esta razón es por lo que constantemente lanzan sus homi-

Información de provincias

EL TRABAJO DE LOS EMPLEADOS DE NOTARIAS

VITORIA.—En la mañana de ayer y bajo la presidencia del jefe del Servicio Nacional de Registros y Notariado estuvo reunida en uno de los despachos del Ministerio de Justicia la ponencia encargada de redactar el proyecto de ordenación del trabajo de

los empleados de notarias. La directiva citada se amparará en la máxima protección económica y social y en la mayor garantía para los empleados dentro de la libertad fundamental de las notarias en la elección de personal, ya que se trata de cargos de confianza en los que hay que guardar el secreto profesional.

El señor Arellano acordó ir a la renovación total de la Junta directiva del Colegio Notarial de Zaragoza que quedará constituido en la forma siguiente:

Decano, don Enrique Jiménez; censor primero, don Luciano Laita; censor segundo, don Manuel Solano Navarro; secretario, don Justo Sanz Ibáñez y tesorero don César García Iruel. —FARO.

EL ANIVERSARIO DEL ALZAMIENTO NACIONAL

BILBAO.— Se están perfilando los detalles de las grandiosas fiestas conmemorativas del segundo aniversario del Alzamiento Nacional.

Se celebrarán durante los días 17, 18 y 19 de Julio.

El día 17 será el día de Africa, el 18 el día del Alzamiento Nacional y el 19 el día de la Revolución Nacional. —FARO.

UNA TORMENTA

PAMPLONA.— Sobre las seis de la tarde, va descargado una fuerte tormenta en varios puntos de la Ribera de Navarra, cayendo abundantes piedras. La pedregada ha causado grandes daños en los pueblos de Paralta, Carcastillo y Tudela. —FARO.

LAS OPERACIONES DE LA SIEGA PARALIZADAS

PAMPLONA.— Se ha celebrado hoy en Pamplona, una reunión de elementos agrícolas, representantes de diversas zonas de Navarra, para tratar del importante problema de la cesantía de hilo sical para las operaciones de la siega de cereales. Hay pueblos donde la siega está a punto de realizarse pero no se ha hecho por falta de este elemento indispensable para las máquinas segadoras. —FARO.

LABORATORIOS INCENDIADOS

CADIZ.— En los Laboratorios de Genos se ha producido un incendio, en el que se cuentan pérdidas de consideración, por las muchas drogas almacenadas en los mismos. No hubo víctimas. —FARO.



bres contra (nuestras posiciones del frente de Levante con la esperanza de poder abrir un boquete en nuestras líneas o adentrarse en nuestra retaguardia, pero todos sus esfuerzos resultan vanos. El martillamiento que nuestra aviación y nuestra artillería realiza a diario, contra estas fuerzas atacantes, es un argumento que convence a los más recalcitrantes. Por eso vemos cómo esas numerosas fuerzas lanzadas contra nuestras posiciones tienen que volverse resquebrajadas y manguilladas a sus líneas de donde partieron.

Con esto, defiende el enemigo, como es sabido, la comunicación de la ciudad de Valencia. No diremos que se trata de la tercera ciudad de toda España y uno de los más grandes puertos del Mediterráneo, en el que se realiza un extenso comercio. Esto únicamente vale para el aspecto económico y político. Extratégicamente Valencia es el corazón de toda la resistencia del frente rojo central. Es la puerta de Madrid sobre el Mediterráneo; es la llave de todo el macizo interior que todavía está en poder de los rojos. Poner pues la mano en Valencia, es dominar la carretera que une a esta ciudad con el centro de la España roja y significa tomar la capital de España por la garganta y extrangularla hasta llegar a la sofocación. Son estas las razones por las que frente a Sagunto y a Valencia, la España roja se ha comprometido a realizar una defensa desesperada y a todo evento, antes que permitir que nuestras fuerzas se acerquen a ella.

Pero esto terminará muy pronto. Nuestras fuerzas solamente esperan la orden del mando superior para reanudar su triunfal avance y completar los objetivos que de antemano tenemos prefijados y que serán, seguramente, para bien de todos, el término de esta contienda.

MARIANO VILLENNA

En Rusia han sido "deparados" 334 generales

MOSCU.— De fuente bien informada se anuncia que desde la ejecución del Mariscal Tukachevsky, han desaparecido de sus cargos 334 generales del Ejército rojo, sin que se haya publicado ningún anuncio oficial relativo a su paradero.

En la lista de los desaparecidos se hace constar los nombres de dos mariscales, tres comandantes en jefe de Cuorpos de Ejército, 19 comandantes en jefe de segunda clase de un total de 15, 57

jefes de Divisiones, de un total de 85; otros 110 jefes de División, de un total de 195; y 202 generales de brigada, de un total de 406.

La depuración entre oficiales de categoría media y más baja ha sido también muy amplia.

El enrolamiento de cadetes con carácter de tenientes del Ejército indica una crisis aguda de oficiales como resultado de la depuración. —FARO.

LA MISERICORDIA — Agencia funeraria, Santa Clara 2, tel.º 1672



D. O. M.

PRIMER ANIVERSARIO DEL EXCMO. SEÑOR

Don José Aurelio Larios y Larios, MARQUES DE LARIOS,

Senador vitalicio, Caballero Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, y de la del Mérito Agrícola, que falleció en Burgos el día 4 de Julio de 1937, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su Vda. la Excm. Sra. Doña María Alegría de los Angeles Gutiérrez-Suárez, Marquesa de Larios; su hijo el Excelentísimo Sr. Marqués de Guadiaro; hermanos políticos, sobrinos, primos y testamentarios; los Consejos de Administración de la Sociedad Azucarera Larios, S. A.; Industria Malagueña, S. A.; Larios, S. A.; Editorial Católica, S. A.; sus Apoderados y empleados, ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones

Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Gil y Casa de Venerables Sacerdotes de Burgos, y las que también se digan en Málaga y su provincia el día 4 del corriente, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

Nota.—El día 4 del presente Julio, primer aniversario del fallecimiento del Excmo. Sr. D. José Aurelio Larios y Larios, Marqués de Larios, habrá letra abierta en la parroquia de San Gil, de esta ciudad, para todos los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar misa en sufragio de su alma.

Burgos 2 de Julio de 1938

Organización y Acción Sindical

Se reglamenta la instalación de comedores para trabajadores

Por el Ministerio de Organización y Acción Sindical, se ha dictado la siguiente orden:

1.º Sr. Para la debida aplicación del decreto de 8 de Junio corriente (B. O. número del 11), estableciendo que por las Empresas de trabajo, se habiliten locales comedores para sus obreros, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo primero. Toda Empresa cuyo régimen de trabajo no conceda al personal desahogo como minimum para el almuerzo, estará obligada a habilitar, en sitio inmediato al trabajo, un local cubierto, apropiado al clima y provisto de mesas, asientos y agua potable, en cantidad suficiente para la bebida, aseo personal y limpieza de utensilios.

En dicho local, se dispondrá igualmente de hornillas o cualquier otro medio de uso corriente, con el combustible necesario para que el trabajador pueda calentarse su comida.

Existirá idéntica obligación por parte de las Empresas, aún en el caso de conceder en su Reglamento de Trabajo dos horas para las comidas, cuando la mitad del personal, al menos, solicite la instalación de local para comedor. Caso de que el empresario no atiende la petición del personal, éste podrá recurrir ante el delegado provincial de Trabajo.

Artículo segundo. Los locales comedores a que se refieren los artículos primero y segundo del decreto, serán establecidos en consonancia con las características de cada industria, de su importancia económica, número de trabajadores y clima de la localidad, debiéndose observar para ello las siguientes reglas:

a) En los trabajos de empajamiento eventual que se efectúan al aire libre, las Empresas podrán habilitar baracones desmontables, cobertizos, tiendas de campaña, etc., según las posibilidades y costumbres, siempre que respondan a las condiciones generales de higiene y a las finalidades de apartamiento, reposo, alegría y comodidad que deben perseguirse.

b) En los Centros de trabajo de carácter permanente, cuyo número de trabajadores no llegue a cincuenta, se procurará que la instalación del comedor, se haga de manera análoga a la que previene el artículo tercero del decreto, en proporción a su importancia económica, clase de industria y condiciones físicas o eventuales de sus trabajadores; pero necesariamente el local destinado a comedor, debe estar bien orientado, con piso firme, susceptible de limpieza, amplia ventilación y apartado de todo desagüe, o vertedero de residuos, así como de los sitios en que se desprendan polvo o emanaciones molestas u nocivas a la salud.

c) Para los trabajos agrícolas sólo se exigirá la instalación de cobertizo-comedor cuando se ejecuten en lugar o faja fija, por tiempo superior a un mes; la instalación responderá a las costumbres locales y al carácter temporal de estos trabajos.

Artículo tercero. Las industrias establecidas en locales permanentes, con un número normal de trabajadores, igual o superior a cincuenta, habrán de instalar, en el plazo ordenado en el decreto de referencia, un local expresamente habilitado para comedor, con las suficientes condiciones de limpieza, luz y ventilación, que los hagan higiénicos y cómodos; la habitación o recinto, dispondrá de medio para su calefacción cuando el clima o estación lo requiriese.

En todo caso, el piso será de material propio para su limpieza o baldosado; las paredes, cuando menos, recubiertas de cemento o blanqueadas con cal, y las mesas y bancos, si son de madera, pintados de forma que permita su fácil aseo.

El comedor estará afeitado en absoluto de todo lugar en que existan desprendimientos de olores o polvo y tendrá los medios necesarios para el aseo apropiado del trabajador antes de la comida.

Artículo cuarto. En las Empresas a que se refiere el artículo anterior, la obligación no quedará reducida a la instalación del local comedor, sino que se extenderá a la organización de éste, a fin de que los trabajadores puedan realizar sus comidas en común, con la consiguiente economía para ellos. A tal fin, la Empresa estará obligada a lo siguiente:

a) Pago de cocinero o rancharo, según costumbre y con arreglo al número de trabajadores.

b) Suministro del combustible necesario para la cocina.

c) Disponer del menaje de cocina adecuado, (ollas, cacerolas, etcétera).

d) Proveer al comedor de platos sencillos de aluminio, porcelana o esmalte de vidrios.

e) Anticipar a los trabajadores las cantidades necesarias, a fin de que puedan adquirir, al por mayor, los artículos comestibles necesarios.

Esta última obligación podrá ser sustituida con la organización de economatos, por los empresarios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 43 de la vigente Ley de Contrato de Trabajo.

Artículo quinto. La administración del comedor correrá a cargo de dos trabajadores, que mensualmente turnarán entre sí; que designe el director, gerente o empresario, de los obreros más antiguos en la Empresa. Uno de ellos tendrá a su cargo todo lo referente al orden, disciplina y limpieza del local, y el otro la disposición de las comidas y dirección de la cocina.

Las cuentas serán liquidadas en los mismos días de pago de nóminas o jornales, haciéndose la oportuna distribución de los gastos para que cada trabajador abone el importe de las comidas que haya realizado.

Los encargados del comedor pasarán nota a la Administración de la Empresa, solicitando, si les fuera precisa, su ayuda, a los fines de contabilidad, del importe del descuento por comida que haya de hacerse a cada uno de los obreros.

Las faltas cometidas por los trabajadores en el desempeño de este servicio serán sancionadas por la Delegación Sindical Provincial, que podrá acordar la exclusión del turno de administración y vigilancia, sin perjuicio de las responsabilidades de otro orden; el trabajador excluido será reemplazado en su función por otro, en la misma forma que se establece en el primer párrafo de este artículo.

Artículo sexto. Con el fin de facilitar la convivencia familiar en la hora de la comida, el trabajador podrá utilizar el local-comedor, establecido de acuerdo con los artículos primero y segundo de esta Orden, por sí, solamente, o en unión de su esposa o persona de la familia que acudiese a llevarle la comida.

En los comedores a que hace referencia los artículos tercero, cuarto y quinto de esta orden, el trabajador podrá solicitar de los encargados del local se admita, en su compañía a su esposa o uno de sus hijos, con el descuento consiguiente, en su sueldo, por las comidas realizadas.

Artículo séptimo. Los delegados e inspectores de Trabajo cuidarán de la más exacta observancia de estas normas, sancionando la falta de cumplimiento por parte de las Empresas, con arreglo al procedimiento general de la inspección de Trabajo.

Las multas serán de cien a mil pesetas, según la importancia de la industria y número de trabajadores, imponiéndose, en todo caso, el maximum si existe reincidencia. Esta se apreciará cuando, notificado al empresario de haberse impuesto, en resolución firme, multa por infracción, no corrigiera la falta, o incurriese en otra análoga dentro de los tres meses contados, a partir de la fecha de aquella notificación.

Santander, 30 de Junio de 1938.—II Año Triunfal.

Pedro González Bueno,
Señor jefe del Servicio Nacional de Inspección y Armonía del Trabajo.

En el Paseo de la Quinta

En un brillantísimo acto, clausuró ayer el ministro de Agricultura el Concurso-Exposición de ganados

Al acto asistieron además otras autoridades civiles y militares y numeroso público

A las cinco y media de la tarde de ayer, se verificó en el paseo de la Quinta el solemne acto de clausura del Concurso de Ganado y Exposición de Agricultura, Cunicultura y Colombofilia, patrocinados por el Ministerio de Agricultura que para ello generosamente concedió una cantidad de premios, y organizada por la Diputación, el Ayuntamiento y diversas entidades agropecuarias de la provincia.

La fiesta resultó brillantísima y fue presidida por el ministro de Agricultura, señor Fernández Cuesta, que a pesar de sus múltiples ocupaciones quiso asistir al acto rodeándole de gran solemnidad.

Poco después de las cinco comenzaron a acudir al Depósito de Sementales, donde estaba instalada la Exposición, todas las autoridades locales a quienes recibía el jefe de dicho Depósito acompañado por los inspectores veterinarios y otros miembros del jurado.

Momentos antes de las cinco y media se encontraban allí el gobernador civil de la provincia, gobernador militar de la Plaza, coronel Alfaro, alcalde de la ciudad, presidente de la Diputación, jefe provincial de Falange Española Tradicionalista, jefe del Servicio de Prensa, diputados provinciales, concejales, etc.

En el interior, a la entrada de los diversos "stands" se había situado la banda de música de San Marcial.

Puntualmente, a las cinco y media, hizo su entrada en el mencionado lugar, el ministro de Agricultura don Raimundo Fernández Cuesta, acompañado del jefe del Servicio Nacional de Ganadería, don Mariano Rodríguez Torres.

En el mismo fué saludado por todas las autoridades que le recibieron a la entrada de los pabellones y la banda de música le rindió los honores de ordenanza.

El ministro el señor Rodríguez Torres y las autoridades recorrieron las naves donde estaban instalados los animales concursantes, al tiempo que el secretario de la Comisión Organizadora e Inspector provincial veterinario don Alfredo Delgado, escuchaba con gran atención la descripción que éste hacía de las distintas razas que pueblan la provincia, formulando el señor ministro múltiples preguntas sobre los ejemplares concursantes que pusieron de manifiesto el gran interés que por la ganadería provincial se siente en los actuales momentos en los más organismos de la Nueva España.

Apreció el señor Fernández Cuesta como, en ganado vacuno, por ejemplo, los animales de aptitud lechera y razas suizas y holandesas presentados, pueden colocarse al lado de los mejores de España. El llamado "serrano", dos magníficos toros ponen de manifiesto como mediante una juiciosa selección puede mejorarse considerablemente esta raza, hoy día bastante degenerada. En ganado caballar, yeguas y productos obtenidos por cruzamientos entre la indefinida raza del país y sementales bretones, que mejorando considerablemente el tipo indígena, han llegado en algunos casos a poder ser considerados morfológicamente como bretones puros. En ganado asnal, algunos sementales catalanes y zamorano-leoneses, que han acreditado su bondad reproductora de jando en la provincia magníficas mulas, y en lanar y cerda, ejemplares de la raza autóctona "churra", "chato", de Vitoria y "lermeño" indicadores de lo que nuestra ganadería es en estos aspectos.

Da idea el detenimiento con que el señor ministro de Agricultura visitó el Concurso de ganados, el hecho de que en recorrer las distintas instalaciones del mismo y al escuchar las explicaciones que sobre ganadería de la provincia le dió el señor Delgado Calvete, invirtió más de una hora, al cabo de la cual

García Sanchiz en Buenos Aires

Comisión Provincial de Subsidio al Combatiente

Comunican de Buenos Aires que ha llegado a dicha ciudad Federico García Sanchiz, que se propone dar un ciclo de diez charlas sobre la guerra española. Su actuación ha despertado allí enorme interés, hasta el punto de estar agotadas las localidades desde hace más de un mes y a los precios más altos de este género de espectáculos.—FARO.

Comunican de Buenos Aires que la llegada a dicha ciudad Federico García Sanchiz, que se propone dar un ciclo de diez charlas sobre la guerra española. Su actuación ha despertado allí enorme interés, hasta el punto de estar agotadas las localidades desde hace más de un mes y a los precios más altos de este género de espectáculos.—FARO.

Nuevas enfermeras de la Cruz Roja

Mañana, a las once, en el Teatro cine Avenida, tendrá lugar el solemne acto de imposición de medallas y bracteos a las nuevas enfermeras de la Cruz Roja que han terminado con aprovechamiento los cursos reglamentarios.

Agradecemos al presidente de dicha benéfica institución, don Juan Casado Rodríguez la atenta invitación que para asistir al acto nos ha remitido.

Profesionales

Doctor Muñoz Casas
Del Dispensario Oficial Antivariado
Salernidades de la Piel y Venreas.
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6.
ALMIRANTE BONIFAZ, 13, primera.

MOISES ARROYO ARROYO
SALERNIDADES DE LA PIEL Y VENREAS
PLAZA DE VECA, 23-24 - Teléfono, 1856
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

F. Urraco
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
LAIN-CALVO, 18, 1.º Teléfono, 1311
Consulta particular: de 11 a 1 y de 4 a 6.
GRATIS A LOS POBRES

GARCIA F. de los RIOS
Médico-especialista en
PARTOS Y GINECOLOGIA
PREMIO EXTRAORDINARIO DE MADRID
De la clínica del profesor Espasanta
ORDA GORIA, DIABERNA
Consulta diaria
PLAZA DE ERIN, 24. Teléfono, 1433

BAÑUELO
OCULISTA
Por oposición de los servicios provinciales de Sanidad
PLAZA MAYOR, 67, 1.º - Teléfono, 1306
Consulta particular: de 11 a 1 y de 4 a 6

CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel
y su sobrino
Eusebio Miguel
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPO'ON 2 v 4

J. DEL VAL
DENTISTA (médico)
PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA, 18
(Antes plazuela del Arzobispo)

Disposiciones oficiales

El "Boletín Oficial del Estado" publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Jefatura del Estado
Decreto nombrando consejero nacional de Falange Española Tradicionalista y de las Jons al excelentísimo señor general don José Moscardó Ituarte.
Otro id. id. id. a don Joaquín García Morato.

Ministerio de Hacienda
Orden autorizando a don Ignacio García Martín, concesionario de la línea de automóviles de Salamanca a Madrid, para satisfacer en metálico el impuesto del timbre.
Otra id. id. id. a la S. A. "La Estrella", concesionaria de la línea de automóviles de Logroño a San Sebastián, para satisfacer en metálico el impuesto del timbre.

Ministerio de Justicia
Orden dejando sin efecto la de 24 de Enero de 1938, que tuvo por renunciante al cargo de juez de primera instancia a don Carlos Álvarez Martínez.

Ministerio de Industria y Comercio
Orden haciendo pública la cuarta relación de certificados de productor nacional que se expresa.

Ministerio de Organización y Acción Sindical
Orden dando normas en relación con el Decreto de 29 de Agosto de 1935, que autoriza a los Ayuntamientos y a las Diputaciones, en su caso, a establecer el recargo de una décima sobre la contribución territorial e industrial, para remediar el paro forzoso.

Ministerio de Orden Público
Orden separando del servicio y su baja en el escalafón del agente del Cuerpo de Investigación y Vigilancia don Esteban Maza García.
Otra id. id. id. del agente del idem don Pedro Castellanos Santamaría.
Otra id. id. id. del vigilante conductor del idem don Ciriaco Peral Sánchez.
Otra confirmando id. id. id. del ex agente del idem don Leandro Goicochea Guinda.
Otra disponiendo id. id. id. del agente del idem don Pedro Cuadrado Ordax.

PRIMER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LAS SEÑORAS

DOÑA MARIA IZQUIERDO CASTRILLO, DOÑA NARCISA PORTUGAL MORAL, DOÑA CELEDONIA JUARROS FERNANDEZ, DOÑA MILAGROS VEGAS JUARROS,
DE LA SEÑORITA
CARMEN MARTINEZ LARRAÑAGA,
Y DE LAS NIÑAS
ENCARNACION MARTIN VEGAS, MILAGROS ALVAREZ VEGAS, ROSA MARTIN VEGAS,
que fallecieron el día 2 de Julio de 1937, a consecuencia del bombardeo efectuado por la aviación roja sobre nuestra ciudad
Q. E. G. E.

Los familiares de las víctimas, el tiempo que suplican una oración por su alma, invitan a las autoridades, personas piadosas, y a sus amistades en particular, al funeral que por su eterno descanso se celebrará el lunes, 4 de los corrientes, en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, a las DIEZ Y MEDIA de la mañana, actos de caridad cristiana por los que les quedarán eternamente agradecidos.—

Burgos 2 de Julio de 1938.—II Año Triunfal.

Las misas que durante el funeral se digan en los altares del Santísimo, de San José y de la Virgen, de la misma parroquia de San Cosme, serán asimismo aplicadas en sufragio de las víctimas.

Banco de España

Huesca

Extraviado en poder de los interesados el resguardo del depósito transmisible número 25.502, constituido en esta Sucursal del Banco de España con fecha 24 de Enero de 1924, a nombre de doña Pabla Foncillas Martínez (s. m. e.) y D. Antonio Escó Foncillas en sustitución por un importe nominal de 7.500 pesetas en títulos de la Deuda perpetua interior al 4 por 100, se anuncia al público por primera vez, para que, el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", según determinan los artículos 42 y 41 del vigente Reglamento del Banco de España; advirtiéndose, que transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna, esta Dependencia expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Huesca 28 de Junio de 1938.—II Año Triunfal.—El secretario, J. Alarés.

Noticias locales

El soldado clasificado soldado útil excusativa ante para servicios auxiliares y perteneciente al reemplazo de 1935...

Se ha concedido el certificado de productor nacional a don Juan Alameda Beltrán...

Traspaso comercio de cereales bien acreditado. Para tratar en Biviesca con Pedro Alonso.

Trabajando ayer tarde en una obra fue cogido por una viga Luciano Herro...

Por la Alcaldía de esta capital han sido impuestas en el día de hoy las siguientes multas...

Certificados Remite para licencia ca... uso armas, carnet chófer, pasaportes...

Un coche del Laboratorio Municipal arrolló esta tarde a Alejandro Martínez Martínez...

En la Casa de Socorro se le curó de una herida contusa en el labio inferior...

Cuando esta madrugada se hallaba atizando un horno en la panadería de Pablo Hernández...

Para asuntos del servicio se interesa la presentación en este Gobierno militar...

La Restauración Política y la Escuela Primaria. Es el libro de maestros, sacerdotes y educadores.

IRUN. Si usted desea un negocio de gran porvenir, nada como el traspaso del Hotel de Francia y Norte de Irún...

Balneario de Caldas de Oviedo. Reuma - Afecciones del aparato respiratorio. Apertura: 1.º de Julio de 1938.

Delegación de Orden Público

A RECOGER SALVOCONDUCTOS. Salvoconductos para paso de fronteras que se hallan en la secretaría...

Don Heliodoro Palacios Sáiz, don José A. Álvarez Ajonso, doña Felisa Vivar Alonso...

Use siempre para su tocador JABON PAQUISARI. Es un jabón de calidad, no de lujo. Es el mejor entre sus similares y el más económico.

LOTERIA NACIONAL. El sorteo que ha de celebrarse en Burgos el día 11 de Julio consistirá de dos series de 39.000 billetes cada una...

FOTO SPORT. necesita personal práctico en trabajos de laboratorio fotográfico de aficionados.

Roberto Santamaría. Abogado. Gestor Administrativo. Certificaciones Penales, 9,50 pesetas.

APARTADO 61 - VITORIA. Oficinas: Calvo Sotelo, 2, 2º. Sucursales en Santander y Bilbao.

Teatro Principal

Compañía Lírica Española ARIAS-CUEVAS. Presentación hoy, 2 de Julio de 1938.

El Huésped del Sevillano. Mañana, domingo, 3 de Julio de 1938. Tarde, a las cuatro y cuarto, popular.

El Huésped del Sevillano. Por Esperanza Puga y Salvador Castelló. Tarde, a las siete, noche, a las diez y media.

La Rosa del Azafrán. Palange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. SECCION FEMENINA.

GOBIERNO CIVIL. POR BLASFEMO. Por este gobierno se ha impuesto una multa de CINCUENTA pesetas...

COMEDOR ARAGON. Cubierto: tres platos, pan, vino y postre. Precio: 3'50 pesetas.

MIRULIPTOL. Evita la caída del cabello, fortifica el cuero cabelludo, hace desaparecer la infección microbiana...

TELEGRAMAS DETENIDOS. En las oficinas de Telégrafos, se hallan detenidos los siguientes despachos...

Fiscalía provincial de la Vivienda Burgos. Se pone en conocimiento de todas las personas y entidades que tengan relación con esta Fiscalía Provincial...

AGUARDIENTE SUPERIOR DE ORUJO. Vinos rancios puros. Vermouth (e) Cinzano. Moscatel económico. Vinagras puros.

AGENTE GENERAL. Nombra la importantísima Compañía de Seguros de Accidentes a persona activa y honorable.

¡Ganaderos! CAPSULAS LAFONT. Especialidad registrada en la Jefatura Superior de Sanidad con el núm. E-N-215.

VENTAS. SE VENDE coche de niño, seminuevo. Hilana de Añeto, 10, primero.

SE VENDE máquina «Singer», verja de sepultura de niño. Informes, Santa Clara, Zapatería «El Rápido».

SE VENDE, por no poderlo atender, un motor, con sierra de cinta en Montorio. Para tratar, con su dueño, Narciso Serna.

SE VENDE una mula y un caballo, de dos años, imborrables formas. Para verlos y tratar, en la Venta de Fuencaliente Lucio, con su dueño.

SE VENDE una pareja, un macho y una mula, de seis y ocho años respectivamente, de siete cuartas de alzada. A tratar, con Asunción Alonso, Ibáñez, en Pinilla Trasmonte.

SE VENDE un carro con muelles, en forma tartana, dos carros cubas y un camión de mulas con llanta de goma y sirve de remolque. Guarnicionería de Hijo de Portugal, Plaza de Vega, número 12.

SE VENDE un carro con muelles, en forma tartana, dos carros cubas y un camión de mulas con llanta de goma y sirve de remolque. Guarnicionería de Hijo de Portugal, Plaza de Vega, número 12.

SE VENDEN varios pares de ruedas con eje. Para tratar, Dionisio Gil, herrera, Calera, número 13.

COMPRO cachorros de caza, edad de cuatro a doce meses. Ofertas, J. Orozco, cuchillaría, Vitoria.

Estación de Burgos

Relación de los vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del 3 de Julio de 1938:

Serie y número del vagón, M. 114. Expedición, 11584. Procedencia, Villagarra. Mercancia, madera. Consignatario, Lintero.

AVISO A LOS CONSIGNATARIOS DE VAGONES DE ESTA PLAZA. Al objeto de suplir la falta de publicación de la prensa local del domingo próximo...

Asimismo habrá un ejemplar en la Comisaría de Vigilancia y otro más se enviará a la Radio Local, para su emisión de la noche.

Toros salmantinos de trabajo, jóvenes, se venden varias parejas en la «Granja Bascos del Agua» (Lerma).

Piedras de molino. Normalizada su importación podemos ofrecer tipo LAFORTE para trigo y ARTIFICIALES para piensos.

COMEDOR GABINETE DESPACHO. es incompleto sin un buen reloj GREDILLA.

¡Ganaderos! CAPSULAS LAFONT. Especialidad registrada en la Jefatura Superior de Sanidad con el núm. E-N-215.

(PAPERA) del ganado lanar, cabrío y vacuno. Caja de 12 cápsulas 10 pesetas.

SE VENDE máquina «Singer», verja de sepultura de niño. Informes, Santa Clara, Zapatería «El Rápido».

SE VENDE, por no poderlo atender, un motor, con sierra de cinta en Montorio. Para tratar, con su dueño, Narciso Serna.

SE VENDE una mula y un caballo, de dos años, imborrables formas. Para verlos y tratar, en la Venta de Fuencaliente Lucio, con su dueño.

SE VENDE una pareja, un macho y una mula, de seis y ocho años respectivamente, de siete cuartas de alzada. A tratar, con Asunción Alonso, Ibáñez, en Pinilla Trasmonte.

SE VENDE un carro con muelles, en forma tartana, dos carros cubas y un camión de mulas con llanta de goma y sirve de remolque. Guarnicionería de Hijo de Portugal, Plaza de Vega, número 12.

SE VENDEN varios pares de ruedas con eje. Para tratar, Dionisio Gil, herrera, Calera, número 13.

COMPRO cachorros de caza, edad de cuatro a doce meses. Ofertas, J. Orozco, cuchillaría, Vitoria.

SE VENDE molino y central eléctrica de Vizcainos de la Sierra. Para informes y tratar, con dicho Ayuntamiento.

Diario de avisos

Notas religiosas. SANTOS DE MAÑANA: Eliodoro, Eulogio, Jacinto, Marcos.

SANTOS PARA EL LUNES: Teodoro, Laureano, Inocencio. CULTOS: CATEDRAL.—A las nueve y media, procesión dominical.

Seguidamente, misa solemne. CARMEN.— Solemnes cultos que los Padres Carmelitas Descalzos, en unión de la Venerable Orden Tercera y Cofradía de Nuestra Señora del Carmen (Semana Devota), dedican, durante el mes de Julio a su Excela Patrona y Madre amorosa, la Santísima Virgen del Carmen.

Todos los días, a las siete de la mañana, misa en el altar de la Virgen del Carmen, rosario y ejercicio del mes de Julio con cánticos populares. Por las tardes, a las ocho, rosario, ejercicio del mes y motetes cantados por todo el pueblo.

Fa macias que permanecerán abiertas mañana: Martínez, Marcos y Atienza.

Estancos que permanecerán abiertas mañana: San Pablo (kiosko), Iain-Calvo esquina del Arco del Pilar, Vitoria, Plaza del Duque de la Victoria, Santa Agueda, San Pedro de la Fuente, calle del general Queipo de Llano, Santa Dotsota.

Registro civil. DEFUNCIONES: Ninguna. NACIMIENTOS: Emilia Fernández Urién.

Servicio Meteorológico Español. Boletín del Observatorio de Burgos en el día de hoy: BAROMETRO: A las ocho de la mañana, 639,9.

TEMPERATURAS: Máxima a la sombra, 14,6. Mínima a la sombra, 6,0. DIRECCION DEL VIENTO y VELOCIDAD: A las ocho de la mañana, NE-4 km.

MECANOGRAFA. con mucha práctica, desea importante casa, preferible dominical también taquígrafa. Diríjanse con inmejorables referencias a la calle de Santander, 32, edificio «Coliseo Castilla», 1.º piso, de diez a una mañana.

pinosol. IDE/INFECTANTE CONCENTRADO EXTRAIDO DEL PINO. Muy activo, de olor a pino. Para usos de higiene y veterinaria. APARTADO, 45, BURGOS.

Anuncios económicos

ALMONEDAS. VENDO varios muebles y ropas, no corredoras. Informes, esta Administración.

COLOCACIONES. BARBERO: Dependiente falta, Salón Barbería «Paco», Santa Clara, 28.

NECESITASE criada de más de 18 años, con buenos informes. Razón, calle Emperador, 11, segundo.

PERSONAL especializado en mostrador y para trabajos de laboratorio, se necesita. Razón, «Photo Club», Avenida del Generalísimo, 9, Burgos.

SE NECESITAN enfermeros en el Hospital Provincial. Informar, la Administración de dicho Establecimiento.

SE NECESITA oficial barbero. San Pablo, 22.

ENSEÑANZAS. ANTIGUA Academia de Mazas. Filial en Burgos, San Juan, 31, primero.

JOVEN abogado ofrece dar clases particulares Bachillerato. Santa Agueda, 2, segundo. De tres a cuatro.

TAQUIMECANOGRAFIA. Lecciones prácticas. Se hacen copias. Informes, en esta Administración.

HUESPEDES. DESEAN pensión en casa particular modesta, tres amigos, únicos huéspedes. Razón, en esta Administración.

MATRIMONIO sin hijos, desca una o dos habitaciones con derecho a cocina, en casa poca familia. Pagaría hasta 50 duros. Ofertas, al número 1727, esta Administración.

SE DESEA piso amueblado, cuatro habitaciones, de 100 a 125 pesetas. Informes, Vitoria, 9. Banco Hipotecario, L. Combraro.

SE DESEAN dos habitaciones, con cuarto de baño, una de ellas para escritorio y la otra para dormir, sitio céntrico. Ofertas, esta Administración, número 104.

NODRIZAS. NODRIZA. Se necesita para criar en casa de los padres. Dirigirse, a Gorgonio Medrano, Regumiel de la Sierra (Burgos).

PERDIDAS. EXTRAVIO día 30 de un carnero mocho de la huerta de «La Terraza», donde se ruega lo devuelvan o den conocimiento.

EXTRAVIO en el ferrial de un caballo de dos años, pelicano. Se ruega avisar a su dueño, Jacinto Ezquerro, en Añeto (Logroño).

EXTRAVIO de dos burras, edad cercadas, pelo rata lla una y castaña la otra. Se ruega avisar a su dueño, en Calera, 31, segundo. Se gratificará.

EXTRAVIO Carabina Militar con documentos. Se ruega devolución en la Guardia Municipal, donde gratificarán.

CUATROCIENTAS pesetas en billetes, desde el Banco de España a la Alhóndiga, oficinas del Subjefe al Comandante, donde se ruega devolución.

TRASPASOS. SE TRASPASA la casa de vinos y comidas denominada «Cordero Asado». Para tratar, con su dueño, Lain Calvo, 35.

SE VENDE coche de niño, seminuevo. Hilana de Añeto, 10, primero.

SE COMPRAN cubiertas usadas. Ofertas, a Severiano Losa, guarnicionero, en Villadiego.

SE VENDE una pareja, un macho y una mula, de seis y ocho años respectivamente, de siete cuartas de alzada. A tratar, con Asunción Alonso, Ibáñez, en Pinilla Trasmonte.

SE VENDE un carro con muelles, en forma tartana, dos carros cubas y un camión de mulas con llanta de goma y sirve de remolque. Guarnicionería de Hijo de Portugal, Plaza de Vega, número 12.

SE VENDEN varios pares de ruedas con eje. Para tratar, Dionisio Gil, herrera, Calera, número 13.

SE VENDE máquina «Singer», verja de sepultura de niño. Informes, Santa Clara, Zapatería «El Rápido».

SE VENDE, por no poderlo atender, un motor, con sierra de cinta en Montorio. Para tratar, con su dueño, Narciso Serna.

QUESO «Port-Salut», precios especiales para mayoristas y comercios. Consulte a Calleja, Núñez y Compañía.

MOTOR compro de tres caballos, alterna 130. Informes, esta Administración.

VARIOS. MARAVILLAS de la luz ultra violeta. La fuerza curativa más poderosa, al alcance de todos. Sus aplicaciones benéficas, sin gastos, explica folleto enviado gratis, remitiendo franco: «La boraterios», Apartado 331, Sevilla.

